



**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2019 ID
3671-31-LE19 "SUMINISTRO DE BASE
ESTABILIZADA, ARENA, GRAVA Y OTROS".**

DECRETO N° 2223

Chillán Viejo, 23 JUL 2019

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;
La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su Reglamento.

CONSIDERANDO

a) El Decreto N°4098 del 13 de Diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto Municipal 2019;

b) Decreto Alcaldicio N° 824 del 19.03.19, que nombra Administrador Municipal y D. A. N° 969 del 28/03/2019 que delega funciones al Administrador Municipal.

c) El Decreto Alcaldicio N° 1420 de fecha 26/04/2019 que Aprueba Bases y llama a licitación pública N°31/2019 ID 3671-31-LE19 "SUMINISTRO DE BASE ESTABILIZADA, ARENA, GRAVA Y OTROS";

d) Decreto Alcaldicio N° 1505 de fecha 7.05.2019 que nombra comisión evaluadora de la licitación;

e) Informe de Evaluación, el cual propone adjudicar la licitación pública al oferente **EMPRESA CARRAMAN E.I.R.L. Rut 76.155.066-7**, ya que su oferta se ajusta a lo solicitado en las bases, por un plazo de 24 meses.

f) Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 22 de Julio de 2019, donde certifica que el H. Concejo Municipal acordó por la unanimidad de sus miembros aprobar el informe de adjudicación de licitación pública N° 31/2019 ID 3671-31-LE19, "SUMINISTRO DE BASE ESTABILIZADA, ARENA, GRAVA Y OTROS".

DECRETO

1.- APRUEBESE, siguiente Acta de Evaluación de fecha 26 de junio de 2019:



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3671 - 31 - LE19

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- **ADQUISICION** : "SUMINISTRO DE BASE ESTABILIZADA, ARENA, GRAVA Y OTROS".
 2.- **FINANCIAMIENTO** : PRESUPUESTO MUNICIPAL.
 3.- **MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
 4.- **PRESUPUESTO REFERENCIAL** : PRESUPUESTO MUNICIPAL.
 5.- **FECHA APERTURA** : 17 DE MAYO DE 2019

B.- OFERENTE PARTICIPANTE:

RUT	NOMBRE
76.905.637 - 8	COMERCIALIZADORA ALMARO LTDA
76.155.066 - 7	CARRAMAN EIRL
76.060.924 - 2	ARIDOS LA COVADONGA DOS LIMITADA

C.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS RECIBIDOS

NOMBRE EMPRESAS	Anexo Formulario Identificación del Oferente	Anexo Declaración Jurada persona Jurídica.	Garantía de Seriedad de Oferta	Contrato de trabajo de personal con discapacidad	Formulario Oferta Económica y Técnica
COMERCIALIZADORA ALMARO LTDA	SI	SI	NO	NO	SI
CARRAMAN EIRL	SI	SI	SI	NO	SI
ARIDOS LA COVADONGA DOS LIMITADA	SI	SI	SI	NO	SI

D.- EVALUACION

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes Administrativos y Económicos se procede a evaluar la oferta presentada. De acuerdo al punto 4.3 de las Bases Administrativas de Licitación, la Municipalidad determinara la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

Valor Ofertado : 70%
 Plazo de entrega : 20%
 Empleados o Trabajadores/as acreditan discapacidad : 10%
 Discapacidad.

D.1 ANALISIS OFERTA

OFERTA ECONÓMICA: Se considera el mayor puntaje al menor precio ofertado.

PROVEEDOR	MONTO TOTAL	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDERADO
COMERCIALIZADORA ALMARO LTDA	204.260	46,31	32,41
CARRAMAN EIRL	94.600	100	70
ARIDOS LA COVADONGA DOS LIMITADA	98.000	96,53	67,57



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



PLAZO DE ENTREGA: Se considera los porcentajes de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDERADO
COMERCIALIZADORA ALMARO LTDA	120 HORAS	20	4
CARRAMAN EIRL	24 HORAS	100	20
ARIDOS LA COVADONGA DOS LIMITADA	24 HORAS	100	20

EMPLEADOS O TRABAJADORES/AS ACREDITAN DISCAPACIDAD: Se considera los porcentajes de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	EMPLEADOS O TRABAJADORES ACREDITAN DISCAPACIDAD	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDERADO
COMERCIALIZADORA ALMARO LTDA	No	0	0
CARRAMAN EIRL	No	0	0
ARIDOS LA COVADONGA DOS LIMITADA	No	0	0

CUADRO RESUMEN:

OFERENTE	PRECIO OFERTADO (70%)	PLAZO DE ENTREGA (20%)	EMPLEADOS O TRABAJADORES/AS ACREDITAN DISCAPACIDAD (10%)	PUNTAJE FINAL
COMERCIALIZADORA ALMARO LTDA	32,41	4	0	36,41
CARRAMAN EIRL	70	20	0	90
ARIDOS LA COVADONGA DOS LIMITADA	67,57	20	0	87,57